

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro “Como veo a Gregoria” llevada a cabo por el grupo de teatro del barrio Bajada Grande, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, en homenaje a Gregoria Pérez de Denis, Benemérita de la Patria.

Fundamentos

Señor Presidente:

El día sábado 23 de octubre del año 2021 se presentará en la ciudad de Paraná (Entre Ríos) la obra “Cómo veo a Gregoria” llevada a cabo por el grupo de teatro del Barrio Bajada Grande, de esa ciudad, en el marco de una Exposición donde artistas de diferentes disciplinas expondrán diversas producciones todas con referencia a la Patricia argentina Doña Gregoria Pérez de Denis, Benemérita de la Patria según la nominó en homenaje el General Don Manuel Belgrano.

Gregoria Pérez de Denis nació en Santa Fe de la Vera Cruz el 16 de mayo de 1764, hija de Bernardo Pérez y María Ángela Larramendi. El 18 de agosto de 1785, con 21 años, contrajo matrimonio con Juan Ventura Denis, propietario de estancias y hacienda en la provincia de Entre Ríos. Ya en 1802, su esposo fallece, lo que lleva a Gregoria a hacerse cargo del establecimiento y administrar las propiedades de su marido.

Gregoria indudablemente consciente de las definiciones políticas que estaban en juego en el momento en que vivía decide tomar partido, comprometerse y colaborar con Manuel Belgrano y su ejército, en circunstancias en que la Primera Junta de Gobierno dispusiera enviarlo al frente de una fuerza militar al Paraguay para condicionar a los paraguayos a integrarse al movimiento libertario que venía abriéndose camino desde Buenos Aires.

Fue ese genuino y generoso aporte el que dio lugar a que Gregoria conquiste un lugar en la historia, no sólo por el valor económico, que fue muy significativo, sino por el valor simbólico que ese gesto tuvo en una etapa de tensiones y riesgos.

Para ello, dirige una carta al General Manuel Belgrano, que fue llevada personalmente por su hijo Valentín. En la misma ofrece a la causa independentista sus propiedades, en sus letras expresa: «Excelentísimo Señor: La viuda de Don Juan Ventura Denis logra el honor de saludar a V.E. ya que no lo hizo cuando V.E. se hallaba en esta ciudad, por la cortedad de su genio y por no poderse introducir en claustro de regulares para poner a la orden y disposición de V.E. sus haciendas, casas y criados desde el río Feliciano hasta el Puesto de las Estacas, en cuyo trecho es V.E. el Dueño de mis cortos bienes para que con ellos pueda auxiliar al Ejército de su mando, sin interés alguno. Esto mismo tengo prevenido a mi hijo Valentín, quien desearé sepa complacer a V.E. quien tendrá la bondad de dispensar cuales quiera falta que provenga de mi ausencia o de la corta edad de dicho mi hijo».

Es así como, de acuerdo a diversas fuentes históricas, en el año 1810 Manuel Belgrano y el ejército, luego de pasar el arroyo Feliciano descansaron en el Puesto de las Estacas, propiedad de Gregoria Pérez de Denis. Esta actitud solidaria y comprometida le mereció a Gregoria una respuesta de puño y letra del General, declarándola como Benemérita de la Patria: “Usted ha conmovido todos los sentimientos de ternura y gratitud al manifestarme los suyos tan llenos del más generoso patriotismo. La Junta colocará a usted en el catálogo de los Beneméritos de la Patria, a ejemplo de poderosos que la miran con frialdad.”

Gregoria falleció en la ciudad de Santa Fe el 10 de diciembre de 1823. Para honrar su memoria y compromiso con la Patria, en vísperas de 1910, año del Centenario de la Revolución de Mayo, un grupo de mujeres entrerrianas impulsó el reconocimiento a su figura y entre otras acciones mandan a esculpir una estatua de su figura al reconocido escultor Torcuato Tasso quien concretó en mármol de carrara una obra de belleza singular que representa a Gregoria mirando de frente y con un brazo extendido portador de la carta que dirigió a Belgrano. Distintos avatares impidieron a lo largo de 40 años que la obra pudiera exponerse. Finalmente el Gobernador Entrerriano Héctor Domingo Maya dispone por Decreto del año 1950 que la escultura

de Gregoria sea emplazada en una lomada de cara al río Paraná en el Barrio Bajada Grande, en las tierras que habían sido de su pertenencia y que ofreció desinteresadamente para la causa libertadora.

“Como veo a Gregoria” es una pieza de teatro que reconstruye la historia de Gregoria, de su hijo Valentín, y el vínculo solidario en apoyo a Manuel Belgrano y su ejército a través del cual expresó su compromiso patriótico.

En la comprensión que es un indudable aporte de esta Cámara destacar la generosidad de una Mujer asociada a la solidaridad patriótica, sobre todo en momentos donde esa virtud es muy escasa, cuestión que ha quedado en evidencia en debates cercanos como el que hemos dado en el Congreso por la ley que estableció el Aporte Solidario Extraordinario creemos oportuna y de alto valor el reconocimiento hacer pública la presente Declaración. Al mismo tiempo y de igual modo acompañar con la misma el gesto que reivindica la identidad de una humilde comunidad de vecinos y vecinas del Barrio Bajada Grande, lugar que fuera cuna de la ciudad de Paraná, para mostrar capacidades, creatividad y esfuerzo organizativo. El grupo de teatro del barrio Bajada Grande, que personifica la historia, reúne a trabajadoras comunitarias, niños, albañiles, cocineras y vecinos/as de la comunidad. La obra está dirigida por María de los Ángeles Scetta y el elenco está compuesto por los/as artistas principales: Alesandra Waitomo, Luis Alberto Solier, y Santino Romero. Asimismo, actúan en la obra: Brian Aguilera; Luis Alberto Acosta; Celeste Aboyo; Diana Federico; Astrid Gómez; Benjamín Saavedra; Emily Romero; y Eugenia Pía Vásquez.

Por lo aquí expuesto, resulta relevante declarar de interés la obra de teatro “Como veo a Gregoria”, considerando que se trata de un valioso capital cultural, histórico y artístico que contribuye a reconstruir y mantener la memoria de Gregoria Pérez de Déniz, figura destacada de la comunidad; y colabora en valorar y reconocer, en nombre de ella, a todas las mujeres que aportaron desde diversas tareas a la construcción de nuestra Patria. Por expresado aquí, solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

BLANCA INÉS OSUNA

Diputada Nacional